

**EXP-UNC: 0025762/2018**

VISTO:

La nota presentada por la alumna Muchiut Marisa DNI N° 16.908.912, alumna de la Carrera de Maestría en Pedagogía por la que solicita se le otorgue equivalencia en el Seminario “Políticas, Reformas y Sistemas Educativos”

CONSIDERANDO:

que la alumna Muchiut Marisa aprobó el Seminario de Posgrado “Educación y Sociedad en América Latina: Reflexiones sobre el proceso de transformación educativa” a cargo de Luis Rigal en el marco de la carrera Maestría en Investigación Educativa del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba durante el mes de abril de 2001;

que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Pedagogía, en función de la carga horaria y del programa del Seminario de Posgrado aprobado por la alumna Muchiut Marisa, aconseja se otorgue la equivalencia solicitada;

**EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1º. OTORGAR EQUIVALENCIA a la alumna Muchiut, Marisa entre el Seminario de Posgrado “Educación y Sociedad en América Latina: Reflexiones sobre el proceso de transformación educativa” a cargo de Luis Rigal en el marco de la carrera Maestría en Investigación Educativa del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba y el Seminario de la Carrera de Posgrado Maestría en Pedagogía “Políticas, Reformas y Sistemas Educativos”.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **21 AGO 2018**

RESOLUCIÓN N°: **0969**

r.p.



Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ  
SECRETARIO DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.



  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.